

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32546** *MAIRENA AUTOMOCIÓN GROUP 2, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 99/2010, dimanante de autos núm. 54/10, a instancia de Carolina Gines Grcía contra Mairena Automoción Group 2 Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de octubre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mairena Automoción Group 2, Sociedad Limitada, con CIF B91596478 en situación de insolvencia por importe de 25.469,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial Acctal., doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100075949-1